

PROYECTO NA
MASÖL

TALAMANCA

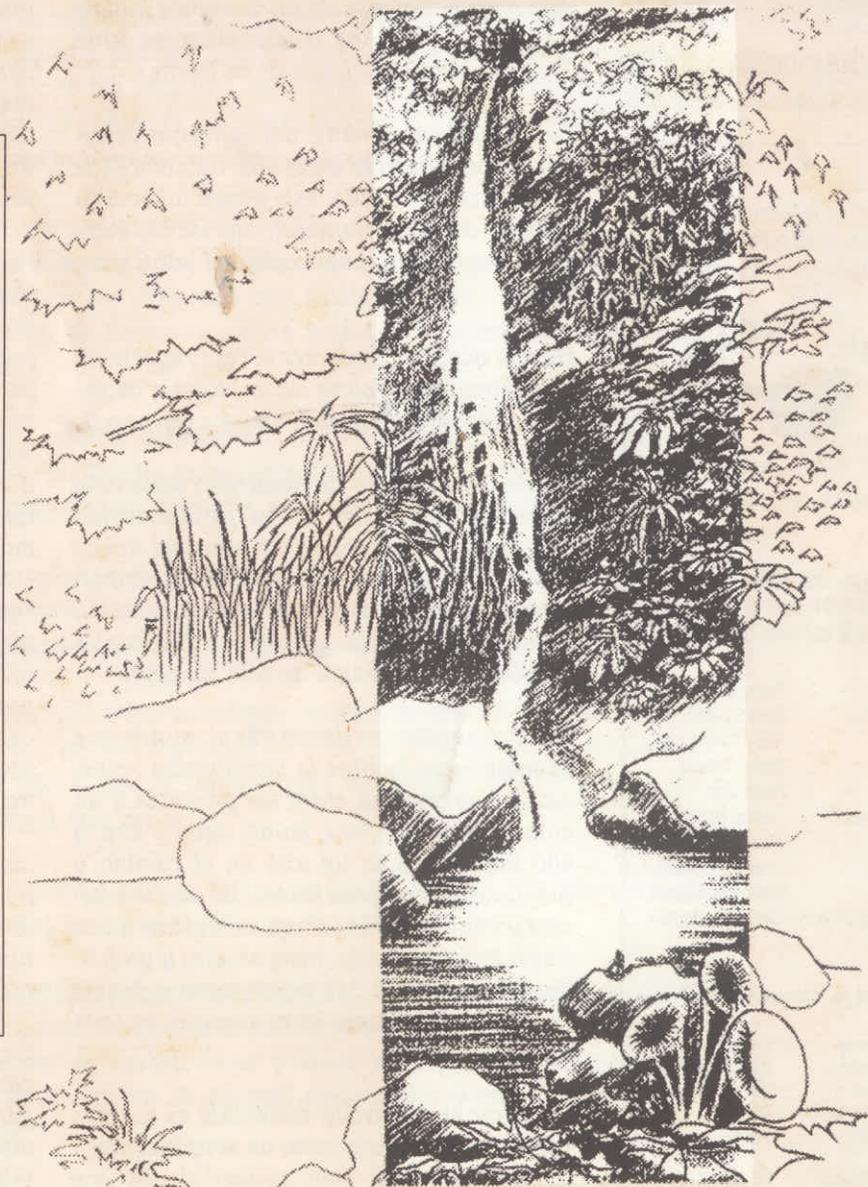
BOLETIN INFORMATIVO
FUNDACION IRIRIA TSOCHOK

NUMERO 14

JUNIO 1996

COSTA RICA

- TALA ACABA CON BOSQUES EN TALAMANCA
- ASOCIACIONES INDIGENAS PARTICIPAN EN USO Y MANEJO DEL BOSQUE
- PROYECTO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN COMUNIDADES INDIGENAS
- MINERIA, AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD



EDITORIAL	2
NOTIAMISTAD	3
UNAPROA	6
TALAMANCA	8
HUMOR ECOLOGICO	10
DERECHOS HUMANOS	11
DESARROLLO SOSTENIBLE	12
RETOS Y LOGROS	14
FLORA TALAMANQUEÑA	16

Proyecto Namasöl: Desarrollo Sostenible en Reservas Indígenas de Talamanca

El Proyecto Namasöl para el Desarrollo Sostenible de las Reservas Indígenas de Talamanca es el esfuerzo conjunto de cuatro organizaciones indígenas de base: la Asociación de Desarrollo Integral Bribri, la Asociación de Desarrollo Integral Cabécar, el Consejo para la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEBRIWAK) y la Fundación Iriria Tsochok para la Defensa de la Tierra.

Formulado en el marco del convenio de cooperación bilateral entre los Gobiernos de Costa Rica y Holanda, este proyecto toma su nombre del cerro Namasol, una de las montañas sagradas para las culturas bribri y cabécar.

Hemos querido fundamentar el Proyecto en tres principios básicos de la filosofía de las culturas indígenas: vida, lucha y esperanza.

Si bien el concepto de desarrollo sostenible es otro de los grandes "mitos" de la sociedad actual, consideramos que dentro del marco de este concepto se pueden alcanzar importantes metas en los campos ecológico, social, económico, político y cultural, los cuales constituyen la esencia de este concepto.

Nuestro objetivo es demostrar al mundo que es totalmente factible la convivencia respetuosa y armoniosa entre las personas y su entorno, sea éste flora, fauna, agua y aire, y ello implica hacer un alto en el camino y preguntarnos quienes somos, de donde venimos y hacia adonde vamos, cuales son nuestras relaciones reales, inseparables y profundas hacia todo lo que existe sobre y debajo de la tierra, así como en el universo en toda su dimensión.

Impulsar el desarrollo sostenible es nuestro norte, no entenderlo como un simple concepto más, sino más bien, convertirlo en una realidad por encima de los intereses especí-

ficos de personas, organizaciones e instituciones.

[La Talamanca indígena es fiel reflejo de la práctica de un verdadero desarrollo sostenible. En sus territorios se percibe una perfecta interacción entre seres humanos y naturaleza en una convivencia armoniosa sin precedentes, y dentro de esa realidad es que se insertan las actividades de Namasöl para darle valor a los conocimientos milenarios de nuestro pueblo y potenciarlos para que sean aplicables.]

Para lograr ese propósito, nos hemos propuesto consolidar estos modelos de desarrollo sostenible desde nuestras propias perspectivas, enfatizando en la protección y conservación de los recursos naturales existentes, en el mejoramiento del nivel de bienestar económico de las comunidades a través de la diversificación y aumento de la producción, tanto para el auto-consumo como para el mercado.

Tomando en consideración lo amplio, lo complejo y lo diverso que es el desarrollo sostenible, hemos decidido abordarlo desde cinco grandes componentes: área social, económica, agroecológica, socio-cultural y de comunicación, con un mosaico de subcomponentes.

Las actividades del Proyecto son priorizadas por las mismas comunidades. Hemos querido que los coordinadores técnicos estén en función de las comunidades y no las comunidades en función de ellos.

En síntesis, el Proyecto Namasol está en función del desarrollo de las comunidades indígenas de Talamanca, como una esperanza alentadora en el camino para alcanzar esta misión. ❖

Boletín Informativo
TALAMANCA
Fundación Iriria Tsochok



CORDILLERA DE TALAMANCA

Fundación IRIRIA TSOCHOK
Tel.: (506) 225-5091 Fax: (506) 253-6446
Apdo. Postal 555-2100 Costa Rica

Edición: Patricia Blanco
Dibujo portada: Reserva Biológica
Hitoy Carara por
Junier Bolívar
Dibujos: Hugo Díaz
Fotos Interiores: Teresa Baltodano
Jamye Kneen
Cristoph Burkard
Ivelina Romagosa
Diseño y diagramación: Grettel Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA

Alejandro Swaby	Presidente
Hernán Villalobos	Vicepresidente
Maynor Blanco	Secretario
María Eugenia Murillo	Vocal
Lizandro Díaz	Vocal
Delegado Ejecutivo	Alí García

REGULAN EXPLORACION FORESTAL EN RESERVAS INDIGENAS

Las Asociaciones de Desarrollo Indígenas de Talamanca y el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) firmaron un convenio para el aprovechamiento de los recursos forestales de las Reservas Indígenas, mediante el cual se pretende dar participación a las comunidades en la explotación, manejo y protección de este recurso.

Mediante el decreto ejecutivo No. 24777, se crea un reglamento que es aplicable exclusivamente a los indígenas que habitan dentro de las Reservas. A las personas no indígenas que realicen algún tipo de operación forestal dentro de las Reservas, se les aplica la legislación ordinaria en materia forestal.

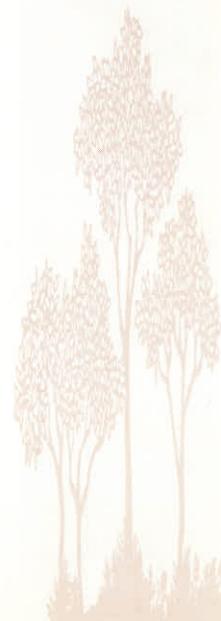
De acuerdo con el citado Reglamento, el MINAE se compromete a ofrecer capacitación a los habitantes de los territorios indígenas que deseen desempeñarse como inspectores forestales ad honorem o guarda recursos.

Asimismo, se establecen tres categorías de autorizaciones para la eliminación, corta y aprovechamiento de árboles dentro de las Reservas, de uso doméstico o para el procesamiento en pequeñas empresas artesanales.

Hay categorías de tipo A que se otorgan en áreas de aptitud agropecuaria sin cobertura boscosa; de tipo B que se conceden en áreas de aptitud forestal y/o bosque y de tipo C que se otorgan para aprovechar árboles caídos por efectos naturales u otra causa.

El volumen autorizado para la tala es de 20 m³ anuales por parcela y en ningún caso podrá ser trasladado fuera de la Reserva Indígena.

El Reglamento señala ciertas áreas de protección en donde queda prohibida la explotación forestal, como son de patrimonio cultural, de recarga acuífera, para la protección de suelos, flora y fauna en peligro de extinción, de ecoturismo y de obtención de plantas medicinales y otros productos no tradicionales. ❖



Dirigentes indígenas de Talamanca y autoridades del Gobierno para la explotación de los recursos forestales de las Reservas Indígenas. Participaron en el acto: René Castro, titular del MINAE; Mauren Clark, Ministra de Justicia, y los dirigentes indígenas Alejandra Swavy y Reinaldo González.



Las solicitudes:

Las solicitudes de tala deben presentarse en las oficinas de las Asociaciones de Desarrollo Indígenas y recibir el visto bueno y certificación de que el solicitante es poseedor reconocido del predio en el cual se realizará la operación forestal.

Además, toda solicitud debe estar antecedida por un informe técnico del Guarda Recurso, quien deberá realizar una inspección al terreno y recomendar la aprobación de la misma.

Una vez reunida esta información se remite a las oficinas regionales del MINAE, para que emita la autorización final.

Para garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales, el Reglamento estipula que los árboles cortados deben reunir las condiciones técnicas requeridas para su aprovechamiento.

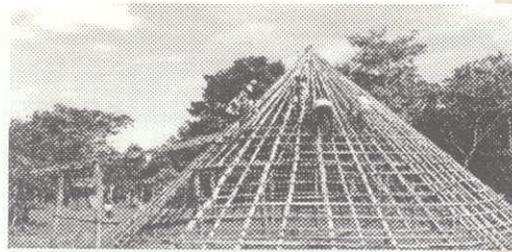
Al mismo tiempo, el beneficiario debe restituir los árboles utilizados mediante la reposición o reforestación de al menos 2 de la misma especie o de otras en vías de extinción por cada árbol aprovechado.

Especies de árboles cuya corta es prohibida por la legislación forestal vigente:

Nombre científico	Nombre común
<i>Cordia gerascanthus</i>	"Laurel negro"
<i>Copaifera camibar</i> Poveda Zamora & P.E. Sánchez	"Camibar"
<i>Anthodiscus chocoensis</i> Prance	"Ajo negro"
<i>Paramachaerium gruberif</i> Briz	"Sangrillo" "Sangrillo colorado"
<i>Platymiscium plioestachyum</i> Donn.Sm <i>Carydaphnopsis burgeri</i> Zamora & Poveda	Cristóbal", "Ñambar" Cocobola", en zona sur y Puriscal. "Quira" en Península de Osa
<i>Couratari scottmorii</i> Prance	"Cachimbo", "Copo", "Copo hediondo", "Matasano"
<i>Swetenia humillis</i> Zuce	"Caoba"
<i>Parkia pendulaf</i> (Willd) Benth ex Walp	"Tamarindo", "Tamarindo gigante"
<i>Podocarpus guatemaliensis</i> Standal	"Pinillo", "Cipresillo"



Inauguran usulë en comunidad de Cachabri



Indígenas de Talamanca trabajan en la construcción del usulë o casa cósmica en la comunidad de Cachabri, la cual fue inaugurada recientemente.

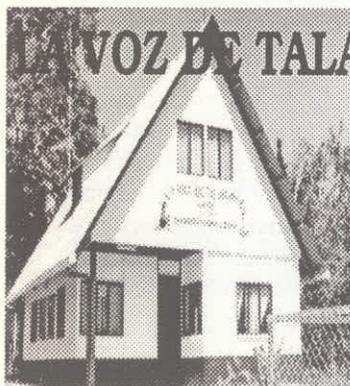
Los comunidades indígenas de Talamanca inauguraron recientemente en Cachabri un usulë o casa cósmica, como parte de los esfuerzos que se realizan para rescatar y preservar elementos de la cultura indígena.

La construcción del usulë fue financiada parcialmente por el Proyecto Namasol que se desarrolla en Talamanca, y en cuya ejecución participa la Fundación Iriia Tsochok junto con dos organizaciones de base de esta región.

En la inauguración de esta casa cósmica, a través de la cual los pueblos indígenas perciben el universo, participaron miembros del Comité Directivo de Namasol y representantes de las comunidades indígenas. Con actividades propias de su cultura, las comunidades de Talamanca se unieron a esta celebración.

El usulë tiene forma cónica. Está construido con materiales originarios de la zona, como son troncos de madera y una especie de palma llamada suita.

Hasta el momento se han levantado tres usulës en Talamanca. Las otras dos comunidades en donde existe este tipo de construcción son Suretka y Mojoncito. ❖



LA VOZ DE TALAMANCA CON NUEVA PROGRAMACION

La radioemisora Voz de Talamanca, que transmite desde la comunidad de Amubri, cuenta ahora con una programación más variada que incluye música, noticias, saludos, avisos y una serie de programas dirigidos a la niñez, a las mujeres, a la juventud y en general, a todas las personas adultas.

Estos cambios forman parte de un convenio de cooperación entre la Voz de Talamanca y el Proyecto Namasol, a través del cual se brinda capacitación a los voluntarios y voluntarias que trabajan en esta radioemisora, con el propósito de mejorar su programación y transmisión.

Con el apoyo del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER) y de la Fundación Iriia Tsochok, se han efectuado talleres en los que se ha empezado a reestructurar la programación de la radio.

De 5:15 a 6:30 en las mañanas y de 2:00 a 6:30 en las tardes, y de lunes a domingo, la Voz de Talamanca abre sus micrófonos para ofrecer a sus oyentes programas dedicados a Talamanca y sus culturas, Escuela para todos, deportes, agroecología, música para todos los gustos e intereses, noticiario Subak Bularke, la juventud y la educación, entre otros.

Además hay espacios para la divulgación del quehacer de las organizaciones comunales, para las y los niños, una radiorevista para las mujeres, entrevistas y programas religiosos. ❖

EN SU PRIMER AÑO, UNAPROA LOGRO PERSONERIA JURIDICA

UNAPROA

Ya pasó más de un año desde que se unieron líderes de las asociaciones de desarrollo y de productores del lado pacífico de la Cordillera de Talamanca, con el fin de coordinar la lucha contra la destrucción de la naturaleza de esa zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera "La Amistad". El resultado de esta fructífera asociación fue la Unión de Amigos para la Protección del Ambiente (UNAPROA). (Boletín Talamanca, mayo 1995, pág. 6.)

Desde su nacimiento el 8 de marzo de 1995, UNAPROA ha alcanzado metas importantes y tomado suficiente fuerza, gracias a la dedicación y el intenso trabajo de sus miembros, a la ayuda y asesoría de la Fundación Iriria Tsochok a través de la coordinadora Nidya Rodríguez y al financiamiento de la ONG alemana ARA, la Embajada de Alemania y donadores suizos.

Para su primer cumpleaños UNAPROA logró obtener su cédula jurídica No. 3-0020-182219 con la ayuda del abogado Manrique Sibaja, de la Fundación Iriria. UNAPROA es hoy una asociación en proceso de consolidación y que goza del respeto en la Región Brunca, al reunir los esfuerzos de más de 20 comunidades en la conservación, protección, recu-

peración y desarrollo sostenible de las microcuencas de la zona pacífica de la cordillera de Talamanca, entre el río Ceibo (Buenos Aires, Puntarenas) y el río Zapotal (Pérez Zeledón, San José).

La capacitación recibida por los dirigentes comunales asociados a UNAPROA ha permitido que a estas alturas puedan manejar con mayor autonomía los proyectos de recuperación de las microcuencas, siempre en coordinación con la Fundación Iriria.

En este primer año, UNAPROA realizó numerosas actividades en distintas áreas, entre otras: se ejecutaron 5 talleres sobre agricultura orgánica y aboneras orgánicas, 5 sobre reforestación, recolección de semillas de árboles de la zona y viveros.

Se iniciaron 5 viveros de árboles para la reforestación de zonas protectoras y para la siembra de árboles frutales.

En todas las escuelas de las comunidades involucradas en el área de acción de UNAPROA (más de 40 escuelas en 3 distritos) se desarrolla un programa bastante amplio de educación ambiental, que incluye capacitación a maestras y maestros en temas como salud y nutrición, educación forestal, elaboración de viveros y huertas escolares, rescate del patrimonio cultural, entre otros.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Pública, del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y de Iriria se distribuyó un material didáctico sobre educación ambiental para la población estudiantil de dichas escuelas.

También los jóvenes y adultos:

Tampoco se ha olvidado la educación de los adultos y los/as jóvenes, para quienes UNAPROA organizó talleres sobre derecho ambiental, de protección del ambiente, de lucha contra quemadas forestales y de capacitación para dirigentes comunales.



- La recuperación y protección de las cuencas hidrográficas en la región sur del país es el principal objetivo de UNAPROA, que junto con la Fundación Iriria Tsochok y el Ministerio de Educación Pública realiza actividades de educación ambiental en comunidades y escuelas.

Se realizaron varias giras con técnicos del MINAE y del Área de Conservación La Amistad (ACLA) -dependencia de ese ministerio- para documentar y denunciar talas ilegales en zonas protectoras.

No obstante, no fueron denunciados campesinos pobres y sin tierra. Por el contrario, en la mayoría de los casos los responsables de las talas y quemas ilegales fueron grandes empresas que poseen plantaciones en la zona o personas con suficientes ingresos que no necesitan vivir de los recursos que obtienen con la corta de los bosques.

Es decir, la protección del ambiente no perjudica los intereses de los más pobres y humildes. Más bien, es el mejor camino para abastecer a los que tienen poco con bienes de uso básico como agua potable, agua para riego, madera, leña, postes para cercas, plantas medicinales, control biológico de mosquitos, moscas y otras especies dañinas para la agricultura o la salud.

Lucha por el agua:

Una de los problemas que en la actualidad afecta a las comunidades de la región es la competencia por las aguas provenientes de los bosques de la Cordillera de Talamanca.

San Antonio de Pejibaye y otros pueblos del lado derecho del Río General ya talaron casi todos sus bosques y ahora carecen de agua.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) les prometió a esas comunidades un acueducto para desviar las aguas de los ríos San Juan y Convento que abastecen a otras poblaciones sin consultarles nada.

Con el apoyo de UNAPROA, estos pueblos defienden su derecho a tener agua todos los meses del año. Solicitan que se respete esta necesidad, que haya un caudal suficiente en los ríos y que el AyA y las comunidades que no tienen agua en este momento apoyen la labor de protección de UNAPROA para garantizar un abastecimiento sostenible para todos y para siempre.

Junto con un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional en Pérez Zeledón se está elaborando un diagnóstico territorial de la



- La creciente deforestación, erosión y contaminación ambiental debido a cultivos extensivos y prácticas agrícolas que dañan el ambiente es uno de los principales problemas a los que se enfrentan las comunidades del lado pacífico de la Cordillera de Talamanca.

microcuenca del río Convento, el cual servirá para fundamentar cuales zonas deben ser protegidas, recuperadas y de uso agrícola.

Este invierno UNAPROA también iniciará la construcción de sus oficinas y un pequeño albergue y salón multiusos, gracias a la cooperación de la Embajada de Alemania, que proporcionará los recursos para la compra de materiales.

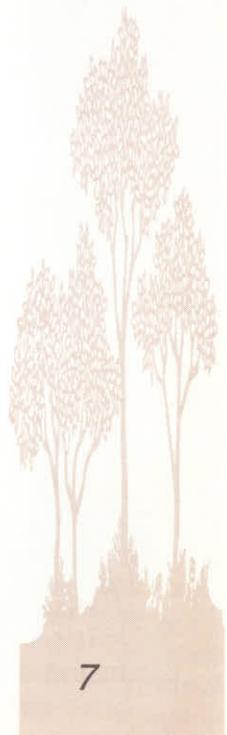
¿Y el futuro?

En el futuro UNAPROA no va a carecer de tareas. Los estatutos de la Asociación define varias: "Lograr la participación de la población en la protección, la recuperación y el manejo de las cuencas hidrográficas de la región"

Es evidente que esto significa un compromiso a largo plazo incluyendo el seguimiento y la ampliación de los trabajos ya mencionados.

Tenemos muchas esperanzas que UNAPROA siga adelante y por muchos años continúe con el mismo espíritu creativo, humano, trabajador y valiente, como hasta ahora. ♦

Autores: representantes de UNAPROA.



Tala legal e ilegal acaba con bosques en Talamanca

En menos de un año se autorizó en Talamanca la tala legal de 1.906 hectáreas, sobre todo en áreas de bosque natural, y se están perdiendo alrededor de 16 árboles por hectárea, a pesar de que la cantidad autorizada para la corta es de sólo cuatro por hectárea.

A lo anterior se suma la destrucción de los recursos forestales de la zona producto de la tala ilegal, la cual alcanza grandes proporciones pero es muy difícil de controlar y cuantificar.

De acuerdo con un estudio realizado por la Fundación Iriria Tsochok y el Corredor Biológico Talamanca Caribe, cuyos resultados se hicieron públicos en febrero pasado, existe en el país una inadecuada planificación del aprovechamiento del bosque, lo que está conduciendo a su desaparición en forma acelerada.

La investigación se realizó de abril a noviembre de 1995 en áreas alrededor y dentro del Área de Conservación La Amistad, sector Caribe, con el objetivo de evaluar el impacto desde el punto de vista legal, económico y ambiental de las actividades forestales en esa región del país.

"A pesar de la existencia de un plan de manejo que dicta las normas que se deben ejecutar en el bosque y de regentes forestales encargados de velar por el cumplimiento del plan de manejo, la realidad es muy diferente", señaló Carlos Chavarría, quien junto con Edier Picado realizó el análisis forestal del proyecto.



A pesar de la existencia de planes de manejo para el uso racional del bosque, en la práctica las normas no se cumplen y las pérdidas de este recurso son muy difíciles de recuperar.

La que la mayoría de árboles de la zona tienen un alto potencial comercial: un 77% son comerciales contra un 22% de uso no comercial, lo que refleja el enorme valor económico del bosque, destacan en el estudio los ingenieros forestales citados.

Las especies maderables más buscadas por los aserradores son el laurel, la caobilla, el cashá y el cedro amargo.

A pesar del enorme valor de este recurso, el desperdicio es muy elevado. Un 70% del volumen por hectárea autorizado para su explotación no es aprovechado, debido a la incorrecta planificación y ejecución de las operaciones de volteo y arrastre.

De acuerdo con los investigadores, en la mayoría de las fincas evaluadas no se practicaron labores de aprovechamiento de residuos, las cuales podrían realizarse mediante el uso de aserradero portátil y tracción animal o humana.

El área más afectada por la tala es la de Sixaola-Uatsi, en donde predomina el bosque húmedo tropical en pendiente plana y con suelos inundables. La otra área estudiada es la de Carbón-Bordón-Altamira, caracterizada por bosque húmedo tropical en pendientes mayores al 15%.

Otro dato relevante que dió a conocer la investigación se refiere a la cobertura de dosel, uno de los parámetros que permite determinar la cobertura boscosa.

Se determinó que la pérdida de copa durante el aprovechamiento es de un 66%, 41% más de lo establecido por las normas internacionales para garantizar la recuperación del bosque.

Asimismo, la pérdida de dosel por hectárea es en promedio un 43%, lo que significa la desaparición de 314 hectáreas de cobertura boscosa en un área de 732 hectáreas de bosque natural.

Otro de los problemas evaluados es la apertura de trochas y de caminos secundarios para el ingreso de camiones dentro del bosque y reducir así las distancias de arrastre del tractor, con lo cual resultan muy afectados los suelos.

En promedio, se abrieron 314 mts. de trochas por hectárea. Si este dato se proyecta a las 732 hectáreas autorizadas para la tala en bosque natural, el resultado sería la apertura de 230 km. de trocha y caminos secundarios.

También se constató la apertura de trochas dentro de áreas de protección, lo cual no está regulado por ley a pesar de que ocasiona un serio impacto al ambiente.

En muchos casos se observó que no se planificó bien la ruta de trochas y por consiguiente aumenta el volumen de madera perdida. Asimismo, hay trochas de arrastre que no se clausuraron, produciendo mayor erosión de los suelos.

En un comunicado del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), se asegura que esta entidad realiza "esfuerzos para mejorar los sistemas de aprovechamiento del recurso forestal", y en cuanto al control "concentra sus acciones en las áreas de protección", que constituyen el 25% del territorio nacional.

Gran demanda:

De acuerdo con el estudio, la principal causa de la tala ilegal en Talamanca es la gran demanda de madera para suplir las necesidades de las construcciones hoteleras de la región costera y de las actividades bananeras.

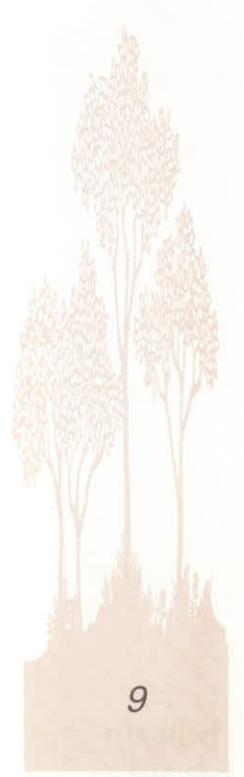
La corta ilegal, "la más difícil de controlar y calcular", según el Ing. Chavarría, es llevada a cabo por personas que se dedican a la tala "hormiga" y que fomentan la desaparición de los bosques.

En 1994 un solo aserrador cortó y procesó en tres meses una finca de 25 hectáreas de bosque en Celia, Sixaola, tan solo un ejemplo de la magnitud de esta actividad.

Otro de los aspectos que a juicio de Chavarría y Picado estimula la tala ilegal es la existencia de trabas burocráticas en las instituciones estatales encargadas de otorgar los permisos para la tala legal.

Hasta hace poco tiempo, los habitantes de Talamanca tenían que desplazarse a Siquirres @cerca de 150 kms.@ para realizar los trámites, lo que implicaba gastos económicos y de tiempo. Ahora pueden acudir a las oficinas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), del Ministerio del Ambiente y Energía, en Cahuita, cantón de Talamanca.

En los 11 casos de tala ilegal analizados, se comprobó que el desperdicio de madera es enorme, sólo se aprovecha una tercera parte del total de la madera cortada.





Esto implica que mientras en la tala legal se corta un árbol, en la ilegal se cortan dos para obtener el mismo volumen de madera.

Chavarría explicó que ello se debe a las condiciones de ilegalidad, en que se realiza la tala: "con el afán de no ser descubiertos por las autoridades, los madereros que se dedican a la tala ilegal invierten el menor tiempo posible y solamente aprovechan la mejor parte del árbol".

En términos económicos, el volumen desaprovechado también representa pérdidas considerables. A causa del desperdicio, se calcula que el propietario deja de percibir 12.000 colones por un árbol de 4 mts. cúbicos.

"El bosque puede ser de enorme beneficio económico, lo que ocurre es que a costa de su riqueza está desapareciendo", advirtió Chavarría.

Destacó que para controlar esta situación, no se desean "medidas represivas", sino crear "cultura" en las personas acerca del valor real del bosque.

"En este proceso de desaparición del bosque tienen participación y responsabilidad varios actores: el propietario, el industrial, el inspector regente, el Estado y la sociedad civil", recordó

Lento recorrido:

Son muchas las trabas que se presentan en el largo y lento recorrido que la mayoría de las veces siguen las denuncias por tala ilegal presentadas a los tribunales de justicia.

De enero de 1994 a diciembre de 1995 fueron presentadas a los tribunales de Limón y a la Alcaldía de Bribri un total de 150 denuncias por el delito de tala ilegal en la zona de Talamanca.

De las 90 causas judiciales analizadas, 79 fueron a instrucción formal (proceso que puede tardar dos años) y sólo siguieron el proceso de citación directa, que duran como máximo mes y medio en resolverse, explicó Grethel Aguilar, quien analizó los aspectos legales.

No obstante, "son notables los cambios positivos en el sistema judicial y en el control que ejerce el SINAE para detener las acciones que constituyen delitos forestales", dijo la abogada.

Hay una mayor agilización de los procesos judiciales, mayor celeridad en el proceso de presentación de las denuncias y en las diligencias para iniciar una denuncia, indicó.

Estos cambios se deben en gran medida al trabajo de reforzamiento y capacitación del personal judicial y de los cuerpos policiales de la zona, impulsado por organismos ambientalistas no gubernamentales.

"Gracias a los esfuerzos del Corredor Biológico se capacitó a la Policía de Frontera en cómo poner denuncias y darles seguimiento, y se obtuvo como resultado un incremento de cinco denuncias por mes", dijo Aguilar, quien enfatizó en que se debe continuar con un proceso de capacitación permanente. ❖

Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas: Una experiencia para compartir

Amilcar Castañeda *

El Proyecto de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas inició sus actividades en junio de 1994, tomando como experiencias piloto a dos comunidades indígenas: Cabagra (Bribris) en la Zona Sur, y Guatuzo (Malekus) en la Zona Norte de Costa Rica. En ambas comunidades ya habían experiencias de apoyo en otros ámbitos de la problemática indígena.

Hay diversas iniciativas en el campo de los derechos humanos, como son: capacitación sobre legislación indígena, defensa de casos específicos para su defensa ante los tribunales, convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.

La idea fundamental del proyecto fue involucrarse en el proceso comunitario para que conjuntamente se pueda definir los objetivos del proyecto y las acciones a seguir, lo cual fue posible luego de un conjunto de talleres en ambas comunidades.

De esta manera, se definieron como las tareas más importantes las siguientes:

- Apoyar las luchas que las comunidades impulsan por la defensa, conquista y promoción de lo que dichas comunidades consideran son sus derechos.
- Impulsar un proceso de capacitación -reflexión sobre los alcances y límites del Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos internacionales.
- Contribuir a la sistematización de lo que se tiene como derecho de la costumbre o derecho consuetudinario en dichas comunidades.
- Definir algunos casos concretos que posibiliten el desarrollo de una acción política por parte de las comunidades.
- Al concluir los talleres ya se habían asumido algunas acciones en ambas comunidades. Al respecto pasamos a compartir brevemente.

* Antropólogo

El Shkekepa Siwa Blu de Cabagra

Se inició un proceso de investigación comunitaria y talleres sobre lo que los Bribris consideran son sus derechos, la forma de administración de la justicia según la costumbre y sobre las autoridades originarias, sus funciones y formas de elección.

Los participantes de los talleres procedentes de las diversas comunidades del territorio indígena de Cabagra llegaron al consenso en cuanto a la necesidad de constituir una instancia que pueda contribuir en la mediación y solución de conflictos internos entre indígenas del territorio de Cabagra.

Asimismo, en cuanto a desarrollar actividades encaminadas a la defensa y promoción de los derechos indígenas y a propiciar un ambiente de confraternidad y armonía entre la población bribri.

Se retomó la experiencia de los años 50 cuando existían los "Jueces de Paz" o Shkekepas, como se denominan en bribri. Se eligieron varios de diferentes sectores, pero falta concluir este proceso de elección, en el que tendrán lugar los ancianos o mayores, las mujeres y jóvenes de Cabagra.

La instancia creada se denomina Shkekepa Siwa Blu, Consejo de Justicia de Cabagra, la cual está integrada por un shkekepa oficial y un suplente por cada sector o comunidad del territorio de Cabagra.

El Shkekepa Siwa Blu en los últimos tres meses ha mediado en aproximadamente 10 conflictos internos que las partes involucradas han convenido confiar su solución al Consejo de Justicia.

La mayoría de los casos son conflictos de tierra, de linderos, etc. para cuya solución, el Shkekepa siwa blu recurre a los usos y costumbres tradicionales. Los casos penales no son asumidos por el Consejo de Justicia, aunque ofrecen consejería sobre tramitación e instancias a donde acudir.



La defensa, conquista y promoción de los derechos de los pueblos indígenas orienta el trabajo del Proyecto de Derechos Humanos en estas comunidades.

La experiencia ha resultado muy motivadora para quienes participamos en dicho proceso. El Consejo de Justicia esta aún en la fase inicial, por ello está abocado en estos meses a las siguientes tareas:

- 1.- Elaboración y discusión del reglamento del Consejo Siwa Blu que será el instrumento que determine los alcances y límites de acción del Consejo para el cumplimiento de sus funciones.
- 2.- Realización de talleres de promoción del Shkekepa Siwa Blu en cada uno de los 11 sectores o comunidades del territorio de Cabagra, en donde debe ser discutido el reglamento y se elegirán los shkekepas locales que integrarán el Consejo de Justicia.
- 3.- Coordinación de actividades de capacitación del Shkekepa Siwa Blu en áreas de investigación judicial, negociación y mediación de conflictos y el convenio 169 de la OIT.

El Shkekepa Siwa Blu es una iniciativa que surge de la comunidad y es el responsable de conducir este proceso.

La Fundación Iriria Tsochok a través de su Proyecto de los Derechos de los Pueblos Indígenas acompaña este proceso facilitando sus asesorías.

En el siguiente número de la revista Talamanca les comentaremos sobre la experiencia de lucha por el territorio del pueblo Maleku de Guatuzo. ❖

MINERIA, AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Freddy Vargas Chavarria *

Desde el arribo de los europeos a estas tierras, la minería ha jugado un rol decisivo en la estructuración social, económica y espacial de nuestros países, y comparte con otras actividades económicas el papel de generar dinámicas de marginación social, miseria y daños al entorno natural.

Hoy, 500 años después del "encuentro de dos mundos" si bien la minería históricamente ha sido un polo de acumulación de riqueza para las estructuras coloniales primero, y las compañías extranjeras después, para nuestras economías y naciones ha representado un legado de destrucción ambiental, desestructuración de las economías indígenas y campesinas, dejando tras de sí estelas de miseria y desolación.

Si bien es cierto que en nuestro país la minería no ha tenido el trágico saldo de países como Nicaragua, México, Perú y Bolivia, la realidad es que Costa Rica no ha escapado del todo a esa tónica.

Desde la apertura de la primer mina -la Sagrada Familia- en el corazón de los Cerros del Aguacate y la mina Tres Hermanos en Abangares durante el siglo pasado, las nefastas experiencias de la mina Macacona en Esparza, las exploraciones petroleras en Campo Diablo, en Talamanca y los cientos de oreros diseminados el Parque Nacional Corcovado durante las dos últimas décadas, lejos de traer bienestar a las poblaciones locales y al país en general, han estado marcadas por la destrucción del ambiente, el envenenamiento de ríos y quebradas, descomposición social, empobrecimiento y miles de despojos humanos pululando, confundidos con la atmósfera asfixiante y embrutecedora de la minería.

En medio de esta estela de destrucción, la gesta de ALCOA a inicios de los 70 significó la defensa de la soberanía y el patrimonio natural de la

nación frente a la voracidad de la transnacional American Aluminium Company, y bajo su luz se han librado otras luchas contra nuevas empresas mineras que una y otra vez han clavado sus ojos en los más recónditos lugares de nuestro territorio.

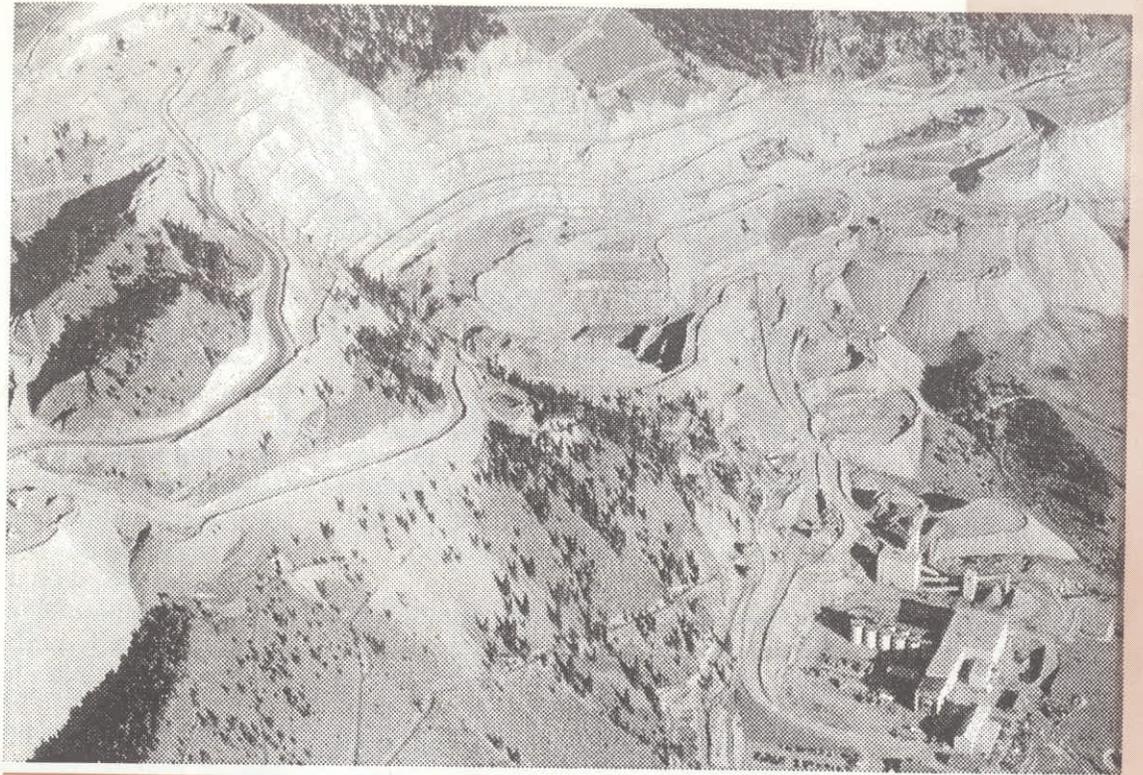
El triunfo de las comunidades indígenas talamanqueñas y las poblaciones de San Carlos por asegurar el acceso comunitario a los servicios y recursos naturales de su región, frente a las transnacionales PHELPS DODGE y EUROSPEC, respectivamente, son luchas que comparten el mismo aliento con la gesta de ALCOA, con la única diferencia de que al frente de aquellas luchas estaban hombres, mujeres, niños y ancianos de las poblaciones locales, ancestralmente vinculados a sus tierras y paisajes.

Hoy, bajo la luz incandescente de la apertura comercial y la globalización, que para nuestros países significa la profundización de la subordinación y el saqueo en provecho del capital transnacional, nuestro país enfrenta una amenaza ambiental y cultural sin precedentes: grandes compañías transnacionales -propiedad de exitosos empresarios del mundo rico- dedicadas a la explotación de metales preciosos, han clavado sus ojos en extensos territorios de nuestro país.

Su voracidad se ha extendido como una vorágine sobre los más diversos puntos del país: los húmedos bosques tropicales y los territorios de los indios malekus de la gran cuenca binacional del Río San Juan, los cerros y colinas de la Cordillera de Guanacaste, los mantos acuíferos y quebradas de Miramar de Montes de Oro, el verdor eterno de Corcovado y los ancestrales territorios indígenas de Talamanca son solo parte del inventario de tierras, gentes y riquezas que están en la mirada acusosa de las transnacionales.

Progreso, bienestar, empleos y desarrollo a cambio del saqueo es lo que ofrecen una vez más...





A mayor tecnología, mayor impacto ambiental:

El desarrollo que ha experimentado la industria minera a mediados de este siglo, en cuya base destacan modernos y "eficientes" equipos de excavación, transporte, industrialización del mineral que pasa por el uso de sustancias altamente tóxicas como el cianuro, y que le permite remover literalmente "montañas enteras" en cuestión de días, ha hecho de la minería moderna la actividad industrial más impactante y agresiva en términos ambientales, sociales y culturales.

Hoy, los mineros de pico y pala siguiendo una rica veta de mineral en un hediondo y asfixiante túnel son cosa del pasado: sus sofisticados equipos permiten remover, transportar y triturar miles de toneladas de materiales diariamente, para extraer alrededor de una onza por cada 20 toneladas de materiales procesados.

La abundante bibliografía que documenta el impacto ambiental "cotidiano" y "sistemático" de la minería a cielo abierto, así como los accidentes y derrames ocurridos en Guyana, Estados Unidos y Filipinas, son señales que deben ser atendidas por las clases políticas de este país antes de embarcarnos en un viaje de imprevisibles consecuencias e irreparables daños.

Si bien nuestro país está urgido de fuentes de riqueza y requiere de la inversión extranjera, las decisiones políticas no deben ser tomadas únicamente bajo el asfixiante soplo de la globalización y con criterios cortoplacistas y oportunistas.

Antes que nuevas fuentes de riqueza, nuestro país demanda alternativas de desarrollo sanas y duraderas, en las que la inversión extranjera se empate con las necesidades y expectativas de las poblaciones indígenas, campesinas y del país en general.

La deuda ecológica y social, que han legado las políticas de la agricultura de cambio, la transnacionalización del agro, la apertura comercial y la reforma del Estado, debe detenerse.

Urge privilegiar los intereses nacionales y de las actuales y futuras generaciones de costarricenses sobre los del capital transnacional y ello exige abrir un proceso de discusión serio, sereno y participativo donde no priven criterios cortoplacistas ni dogmas economicistas.

La enorme riqueza biológica y cultural que nos caracteriza debe ser la garantía del bienestar futuro y presente de nuestro país y es nuestro compromiso intergeneracional impedir que esa riqueza sea dilapidada en el altar del oro, porque como ha dicho el Padre Angel San Casimiro, Obispo de la Diócesis de Ciudad Quesada, corremos el riesgo de quedarnos "sin el santo ni la limosna". ❖

* Abogado, coordinador del Área de Campañas de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO). (La AECO forma parte del FRENTE NACIONAL DE ACCION SOBRE LA MINERIA DE ORO A CIELO ABIERTO, junto con alrededor de 20 organizaciones campesinas, indígenas, ecologistas, de derechos humanos, estudiantiles y comunitarias).

LOGROS Y RETOS PARA LAS MUJERES

1995

1995 fue un año de acontecimientos importantes para las mujeres. En setiembre se realizó en Beijing, capital de China, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, con el fin de definir y emprender acciones encaminadas a mejorar la condición de las mujeres en el mundo.

Esta Conferencia fue convocada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y a ella asistieron alrededor de 30 mil representantes de 181 Estados miembros, en su mayoría mujeres.

En forma paralela a la realización de la Conferencia de la ONU, en la ciudad de Huairou, también en China, se realizó el Foro de Organizaciones No Gubernamentales, que reunió a miles de delegadas y activistas del movimiento de mujeres del mundo.

La primera vez que se realizó una Conferencia Mundial para tratar asuntos relacionados con las mujeres, que constituyen la mitad de la población del planeta, fue en 1975 en México, en donde se proclamó el Decenio Internacional de la Mujer (1975-1985).

Cinco años después se efectuó la segunda Conferencia en Copenhague, Dinamarca, y en 1975 la tercera en Nairobi, Kenya.

Durante este período, el logro más importante fue la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con la que por primera vez se hace un reconocimiento internacional de la discriminación de que son objeto las mujeres.

De la Conferencia de China surgió la Plataforma de Acción Mundial, un documento de 145 páginas que contiene objetivos estratégicos y medidas que deben adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las ONG, el sector privado y en general, todas las personas, a fin de eliminar los obstáculos que impiden la participación plena de las mujeres en la sociedad.

La Plataforma de Acción incluye 12 áreas prioritarias que requieren medidas de acción de corto, mediano y largo plazo. Estas áreas tienen que ver con la pobreza, educación, salud, violencia, conflictos armados, participación en la definición de políticas económicas, desigualdad en el ejercicio del poder, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y protección y desarrollo de las niñas.

La delegación oficial costarricense la conformaron 7 representantes, y al Foro de ONG asistió una numerosa representación de organizaciones na-

Estimadas amigas y amigos lectores:

A partir de este número el boletín **TALAMANCA** tendrá una sección dedicada al aporte que brindan las mujeres al desarrollo de sus respectivas comunidades, con los siguientes objetivos:

- 1) Informar acerca de eventos nacionales e internacionales relacionados con la participación de las mujeres en programas de desarrollo comunal.
- 2) Dar a conocer los proyectos que apoya la Fundación Iriia Tsochok a grupos organizados de mujeres.
- 3) Crear un espacio para que las mujeres, en forma individual o como grupo organizado, compartan sus experiencias organizativas y de producción con otros grupos de mujeres.

En el boletín No. 12 dedicamos un espacio para darles a conocer los esfuerzos que realiza el grupo Asociación de Mujeres Bribris de Cabagra. Esperamos continuar

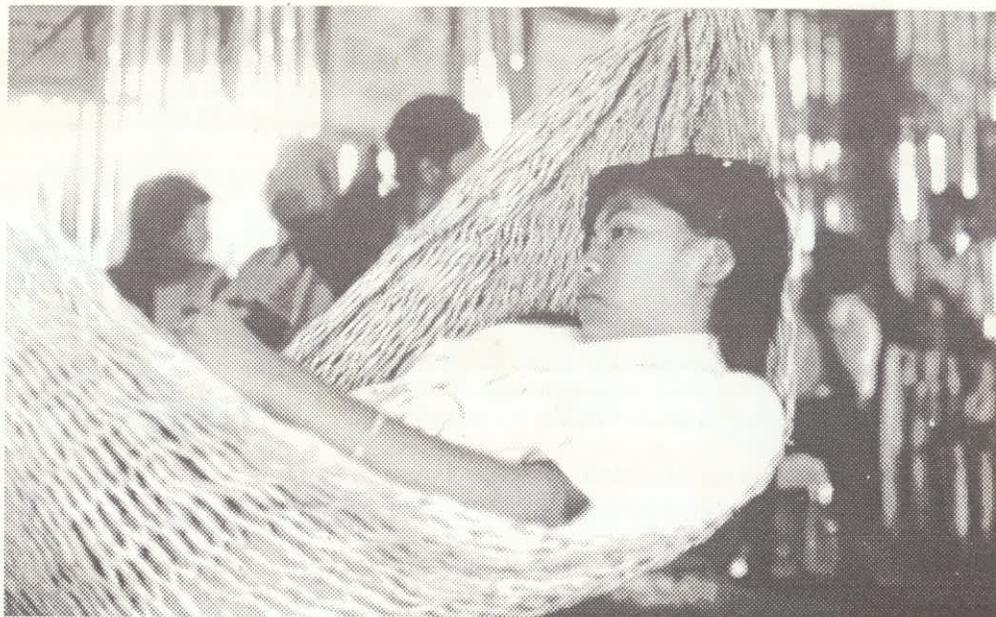
informándoles acerca de estos proyectos que se desarrollan del lado Pacífico de la Cordillera de Talamanca, como del Atlántico con el proyecto Namasol; así como de otros proyectos y actividades de grupos, localizados en nuestra área de trabajo que es la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBA).

Esperamos con esta sección apoyar los esfuerzos de muchos grupos de mujeres en su afán por contribuir al bienestar de sus familias y al de la comunidad en general.

Les damos la bienvenida y esperamos contar con su apoyo para hacer de este espacio una verdadera voz de las mujeres.

Pueden hacernos llegar sus cartas y comentarios a la Fundación Iriia Tsochok, apartado postal 555-2100, tel. 225-50-91 y fax 253-64-46.

La atención en forma adecuada de las mujeres de los grupos étnicos, por parte de las instituciones gubernamentales, es una de las preocupaciones fundamentales de la fundación Iriria Tsochok



cionales, entre las que figuraron el Consejo de Mujeres Indígenas.

Las funcionarias gubernamentales destacaron el compromiso y preocupación del país por defender los derechos de las mujeres y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Entre las actividades de seguimiento a los acuerdos de Beijing emprendidas por el Gobierno costarricense figura el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOMH), el cual contiene acciones que las instituciones públicas aplicarán en los próximos tres años en ocho áreas temáticas:

- Igualdad ante la Ley
- Fortalecimiento de la familia como instancia de generación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Igualdad de oportunidades en el proceso educativo y de producción de conocimientos
- Promoción de una imagen de igualdad de oportunidades en la cultura y los medios de comunicación
- Incrementar la igualdad de oportunidades en el mundo económico y especialmente en cuanto al empleo
- Mejorar las condiciones de salud para mujeres y hombres desde una perspectiva de género, y
- Género y medio ambiente.

La Fundación Iriria Tsochok participó en la consulta a diversos sectores que realizó el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, con el fin de intercambiar criterios sobre las áreas citadas.

Las recomendaciones de iriria tsochok se refieren a la Sección de diversidad cultural, y en lo fundamental sus preocupaciones están enfocadas hacia las mujeres de grupos Étnicos, con el interés de que las necesidades de éstas sean Atendidas en forma adecuada por las instancias Gubernamentales. ❖

Recomendaciones de la Fundación Iriria Tsochok sobre el tema Diversidad Cultural del Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOMH):

- Reconocer la negación y discriminación de que han sido objeto los diferentes grupos étnicos del país, especialmente los pueblos indígenas.
- Crear mecanismos de control para que las instituciones gubernamentales no discriminen a las mujeres por su condición de pobreza, cultura y género.
- Realizar un diagnóstico en los campos laboral, salud, educación y medios de comunicación para identificar los problemas y plantear programas acordes.
- Tomar en cuenta las diferencias existentes entre las mujeres de los pueblos indígenas y realizar consultas con mujeres de grupos organizados y de base.
- Fundamentar las acciones en los derechos culturales y generales de las mujeres y capacitar a quienes participan en este proceso en el conocimiento y aplicación de esos derechos.
- Contemplar en las acciones educativas la educación multilingüe y multicultural.
- Incorporar aspectos sobre género en los programas de formación a educadores indígenas.
- Que los programas sobre salud, especialmente con mujeres indígenas, estén a cargo de personal femenino.
- Que se tomen en cuenta concepciones tradicionales sobre salud y enfermedad en las diversas etnias.
- Que en el aspecto laboral se tomen en cuenta formas particulares de realizar labores, sobre todo agrícolas.
- Poner énfasis en la aplicación de las leyes nacionales para que no se explote el trabajo de las mujeres que realizan labores agrícolas y que son en su mayoría jefas de familia.
- Que en materia de comunicación, las acciones mencionadas en el PIOMH contemplen investigaciones sobre la temática de la mujer indígena y éstas sean publicadas y divulgadas.





Dùnawö *Febillea cardifolia*

Alí García

La dùnawö es una enredadera que pertenece a la familia de las cucurbitaceae. Su nombre científico es *ebullea cardifolia* y el nombre vernáculo es cabalónaga.

Por lo general, esta enredadera se le encuentra en los grandes árboles y se acomoda en las copas para florecer y dar fruto.

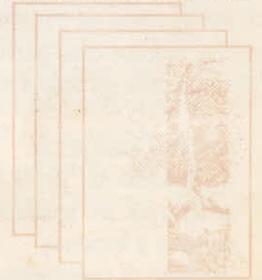
La semilla es usada por los indígenas bribris para aliviar el dolor de estómago.

Su modo de empleo es el siguiente: se pela la semilla y se raspa la parte interna, la cual se coloca en un vaso con agua y se deja reposar durante 15 minutos. La dosis que se debe tomar es medio vaso. No se recomienda ingerir alimentos una hora antes y tres horas después de tomar esta medicina natural.

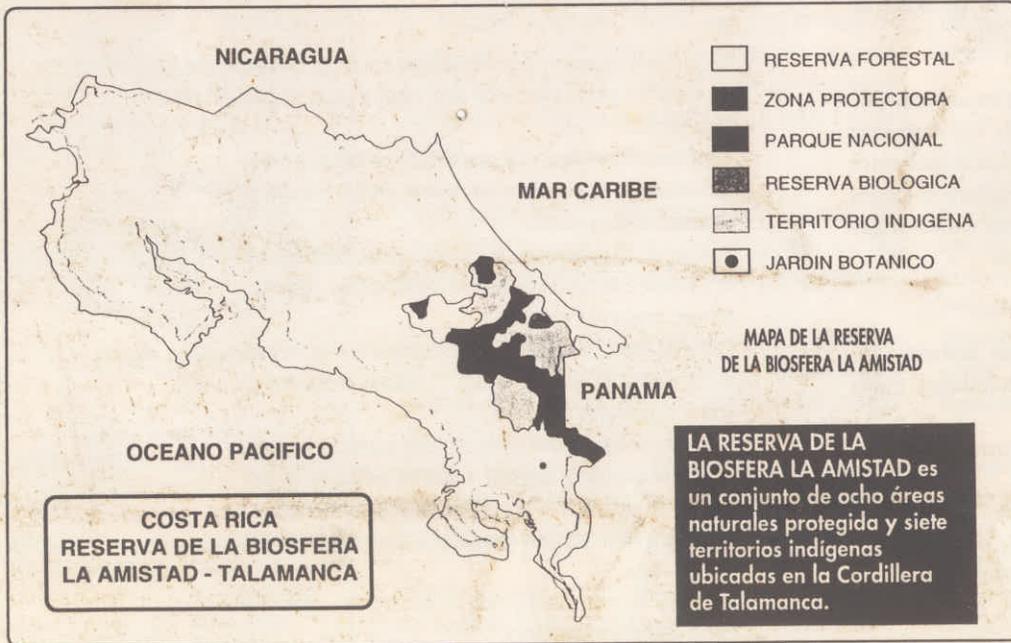


TARJETAS POSTALES

La Fundación IRIRIA TSOCHOK tiene a la venta sobres con doce postales ilustradas con motivos de la Cordillera de Talamanca. Este conjunto de tarjetas tiene un costo de ₡ 350.00 y está a la venta en nuestras oficinas.



La FUNDACION IRIRIA TSOCHOK es una organización sin fines de lucro que promueve la conservación y el desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera La Amistad. Los fondos que genera la venta de productos, se destinan a promover sus programas y proyectos en las comunidades. Ayude usted también a la Cordillera de Talamanca.



Boletín Informativo **TALAMANCA**

Tel: (506) 225-5091
Fax (506) 253-6446
Apdo 555-2100
Costa Rica

NYDIA RODRIGUEZ RAMSBOTTOM
OFICINA DE ASESORES
MINISTERIO DE CULTURA,
JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA